



## PRESENTACIÓN

Requerido en lo establecido en la Ley 1757 de 2015, la secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander ha determinado los parámetros y las orientaciones necesaria para la presentación del informe de gestión y rendición de cuentas para el año 2025. Con esta actividad se busca asegurar la transparencia y la participación ciudadana en la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativos (FOSE). Es importante destacar que la rendición de cuentas conlleva a un mejoramiento continuo de la institución, por lo tanto, el CER Chona, ubicada en el sector rural del municipio de Labateca Norte de Santander, tiene como objetivo central informar de manera precisa y transparente sobre todo lo relacionado con la administración de los recursos, e informes de gestión, utilizando las herramientas y estrategias de comunicación claras y sencillas. Este proceso de rendición de cuentas, sin duda acerca a todos los actores educativos, garantiza su participación y genera confianza en la gestión educativa.

### 1. OBJETIVOS

#### GENERAL

Informar a la comunidad educativa los avances alcanzados en cada una de las gestiones para contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

#### ESPECIFICOS

- Generar transparencia en el manejo de los recursos físicos y financieros.
- Garantizar el ejercicio del control social a la administración de los recursos públicos del CER
- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de rendición de cuentas.
- Reconocer que la rendición de cuentas es una herramienta que conlleva al mejoramiento continuo de la gestión institucional.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que respondan a las necesidades del CER.

### 2. ALCANCE

Para la ejecución del presente informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia comprendida desde el 01 de enero hasta 31 de diciembre del año 2025, se desarrollará de manera presencial el día viernes 20 de marzo del año 2026, en la sede principal del CER Chona del municipio de Labateca.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE LABATECA  
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA  
Decreto de creación N°000252  
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024  
Dane: 254377000180 Nit: 900035671-8



### 3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
ALISTAMIENTO	José Rafael Hernández (director) José Eliecer Parada (líder gestión directiva) Seidy Yulitza Arias Fuentes (líder gestión académica) Mario Alvaro Valencia Nuñez (líder gestión administrativa y financiera..) Juan Manuel Mora (líder gestión Comunitaria)
PUBLICIDAD	Cesar David Flórez, Marta Eugenia Valencia Sánchez, Zenayda Fernández
LOGISTICA	Gabriel Antonio Carvajal Mora, Seidy Arias Fuentes, Luis Orlando Martínez, Karly Tatiana Estupiñan Flórez, German Guigo Silva, José Eliecer Parada, Mario Alvaro Valencia
PLANILLA DE ASISTENCIA	Blanca Dolores Conde Gelvez, Camila Estupiñan Flórez
REDACCIÓN INFORME EJECUTIVO REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA	José Rafael Hernández, Maribel Delgado Esquivel, Yolanda Basto Mora, Seidy Arias Fuentes, Karly Tatiana Estupiñan.
MODERADOR	José Eliecer Parada
ORACIÓN-REFLEXIÓN	Ninfa Delgado Parada
FORMATO DE PREGUNTAS	German Guigo Silva, Camila Estupiñan.
FORMATO DE EVALUACIÓN DEL EVENTO	Neila Carvajal, Cesar David Flórez
BIENESTAR	María Nelly Rincón, Marta Valencia, Zenayda Fernández
REGISTRO FOTOGRÁFICO Y EVIDENCIAS DEL EVENTO	German Guigo Silva, Danier Farid Villamizar Quintana
ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	Blanca Dolores Conde, Neila Carvajal, Cesar David Flórez .



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE LABATECA  
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA  
Decreto de creación N°000252  
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024  
Dane: 254377000180 Nit: 900035671-8



ETAPA	ACCIÓN	RESPONSABLE
<b>PLANEAR</b>	Conformación de equipos para la rendición de cuentas y sus funciones.	Director y docentes
	Socialización estrategia rendición de cuentas.	Director
	Análisis y organización de informes y financieros	Director y equipos de gestión
<b>EJECUTAR</b>	Elaboración y entrega de invitación virtual y física	Equipo de publicidad
	Elaboración cartelera informativa.	Equipo de publicidad
	Elaboración informe por gestión	Equipo de calidad
<b>VERIFICAR</b>	Organización del lugar del evento.	Equipo de logística
	Verificación del material necesario para el evento.	Equipo de logística
<b>ACTUAR</b>	Realización de la Audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025.	Director y equipo de calidad
	Elaboración y entrega del informe de gestión y ejecución de la audiencia pública	Equipo encargado del informe

#### 4. SENSIBILIZACIÓN

Para garantizar una amplia participación en la audiencia pública, se llevarán a cabo diferentes estrategias de comunicación, entre ellas publicación de tarjetas, afiches carteleras informativas, utilización de la emisora comunitaria, la difusión por medio de redes sociales específicamente grupos de WhatsApp. Se convoca además a todos los actores educativos, el Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, el Personero y Contralor Estudiantil, exalumnos, motivando a la comunidad involucrarse activamente fomentando la transparencia y honestidad en este proceso de rendición de cuentas.

#### 5. AUTODIAGNÓSTICO

El autodiagnóstico es una herramienta que permite realizar la evaluación del proceso de rendición de cuentas y ubicar los establecimientos educativos según corresponda, con el propósito de identificar estrategias para mejorar y/o fortalecer y establecer una ruta de mejora acorde con la realidad.



## 6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

### ➤ Audiencia pública.

Para la realización de la audiencia pública, el equipo de preparación y alistamiento integrado por el director y docentes líderes de cada gestión del CER, serán los encargados de preparar la información a socializar de manera clara y precisa.

### ➤ Otros.

La sede principal del CER cuenta con un salón con capacidad para 80 personas aproximadamente, con mobiliario necesario, sonido y sistemas de proyección, además cuenta con recursos tecnológicos apropiados para la ejecución del evento.

## 7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Logros alcanzados.

Dificultades y retos del establecimiento.

Presentación de informe de gestión a cargo de cada uno de los líderes de los equipos de Trabajo.

Cumplimiento de metas planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Informe de recursos FOSE

Escrito de inquietudes, recepción de sugerencias.

Se tendrán en cuenta las directrices de la secretaría de educación departamental, dando respuestas a los siguientes interrogantes, ¿Qué se logró?, ¿Cómo se logró?, ¿Qué impacto se alcanzó?, ¿Qué quedó pendiente?

En cuanto a lo financiero, ¿Qué se gastó?, ¿Cómo se gastó? ¿A cuántos benefició?

## 8. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los grupos de gestión se encargarán de recolectar, seleccionar la información requerida y necesaria para la audiencia, teniendo en cuenta las metas propuestas en el PMI 2025 y se procederá a sistematizar para la presentación del informe.

## 9. INTERLOCUTORES

El Centro Educativo Rural Chona, realizará una lista de personal que se convocará a la audiencia, entre ellos: director, docentes, docentes líderes de cada gestión, Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Personero, Contralor Estudiantil, Junta de Acción Comunal, entidades municipales como alcalde, personero, comisaría de familia y consejo municipal.



## 10. LOGISTICA

Mediante circular interna se informará a la planta de personal docente los compromisos con la realización de la audiencia pública vigencia 2025.

## 11. COMUNICACIÓN.

### ➤ **Divulgación**

Se realizará por medio de reuniones, cartelera informativa, tarjeta virtual y fisca por redes sociales, emisora comunitaria, oficios escritos, convocatoria.

### ➤ **Convocatoria**

La Audiencia publica se realizará el día 20 de marzo de 2026, a las 8.30 a.m en las instalaciones de la sede principal del CER Chona del municipio de Labateca.

## 12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

### ➤ **Inscripción y radicación.**

El moderador invitará a las personas que quieran hacer las preguntas por escrito y solicitaran el formato previamente diseñado.

Para las preguntas de los participantes, se tendrá en cuenta el siguiente protocolo:

La pregunta se hace por escrito clara y precisa

Las preguntas deben ser relacionadas con los temas de la audiencia

El moderador plantea, por orden de llegada, la pregunta.

### ➤ **Análisis y respuestas.**

El señor director dará la respuesta o asigna quien de la respuesta de la misma, sin derecho a réplica ni doble intervención.

## 13. INFORMES

### ➤ **Informe de gestión.**

Cada equipo responsable de la presentación del informe por gestión, se encargará de elaborarlo según los parámetros establecidos.

### ➤ **INFORME DE EJECUCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**



Terminada la audiencia de rendición de cuentas el equipo encargado del tema , organizará las evidencias recolectadas y elaborará el informe ejecutivo del evento, teniendo en cuenta cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas, donde se hará la descripción de cada actividad anexando el reporte respectivo.

➤ **Informe de evaluación estrategia.**

El equipo responsable de la evaluación del evento se encargará del informe de la evaluación de la estrategia, realizando una evaluación objetiva formulando acciones de mejora del proceso.

#### 14. EVALUACIÓN

➤ **Por participantes**

Al finalizar la actividad, el equipo encargado de la Evaluación del Evento distribuirá un formato previamente diseñado, con el objetivo de reconocer la percepción de los asistentes frente a la organización y desarrollo de la agenda planteada. Una vez recolectada la información el equipo hará el respectivo análisis para determinar que acciones se deben tener en cuenta para la próxima audiencia.

➤ **Por comité coordinador rendición de cuentas.**

Con los insumos suministrados por el equipo encargado de evaluación el comité coordinador del evento realizará el informe ejecutivo y terminará con la diligencia del autodiagnóstico.

#### 15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
ALISTAMIENTO	Definición del equipo interno de trabajo.	Marzo 07 2026	Director: José Rafael Hernández
	Sensibilización e invitación a docentes del CER a comprometerse y ser parte activa del proceso de la rendición de cuentas de parte de planeación SED.	Marzo 07 2026	Director: José Rafael Hernández



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE LABATECA  
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA

Decreto de creación N°000252  
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024  
Dane: 254377000180 Nit: 900035671-8



DISEÑO Y PREPARACION	<p>Diligenciamiento del autodiagnóstico y plan de acción de la rendición de cuentas 2025, según formato dado por la SED.</p> <p>Elaboración de la estrategia de rendición cuentas 2025.</p> <p>Divulgación de la audiencia pública a la comunidad educativa: carteles, tarjetas virtuales y físicas, carteleras informativas.</p> <p>Socialización a docentes de autodiagnóstico y estrategia de rendición de cuentas 2025.</p> <p>Recolección, análisis y sistematización de la información, elaborando informe de gestión y presupuestal con resumen en diapositiva de presentación.</p> <p>Preparación de logística para evento de audiencia pública.</p>	<p>Marzo 09- 2026</p> <p>Marzo 10- 2026</p> <p>Marzo 10 -2026</p> <p>Marzo - 14- 2026</p> <p>Marzo-16-17</p> <p>Marzo 05 -19</p>	<p>Director y equipo de calidad.</p> <p>Director y equipo de calidad.</p> <p>Director y equipo de publicidad.</p> <p>Director y equipo de calidad.</p> <p>Grupo de gestiones.</p> <p>Equipo de logística</p>
EJECUCIÓN DEL EVENTO	Instalación y ejecución de la audiencia de rendición de cuentas.	Marzo -20- 2026	Director y equipo de calidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE LABATECA  
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHONA  
Decreto de creación N°000252  
Lic. de funcionamiento No. 009561 de 19 Nov 2024  
Dane: 254377000180 Nit: 900035671-8



	Evaluación del evento.	Marzo-20- 2026	Director y equipo encargado del proceso de evaluación.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Elaboración de informe ejecutivo del evento de rendición de cuentas.	Marzo 25-27 2026	Director y Equipo encargado de los informes.
	Publicación del informe de la rendición de cuentas 2025.	Abril 06 2026	Director y equipo de calidad.